



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

## INSTRUCTIVO D.G.S.C.-D.G. N° 21/2020

La Dirección General de Sustancias Controladas, representada según Resolución Ministerial N° 390 de fecha 3 de diciembre de 2019 por el Cnl. (S.P.) José Nelson Flores Sotomayor, enmarcadas en Normas Legales vigentes instruye:

- Que los artículos 1 y 2 del Decreto Supremo Nro. 4179, de 12 de marzo de 2020, “Declaran Situación de Emergencia Nacional” por la presencia del brote de coronavirus (COVID-19), la Dirección Nacional de Sustancias Controladas dependiente del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, asumen como medida EXCEPCIONAL el otorgar a los Administrados que importan y/o producen sustancias químicas controladas que son utilizadas para la prevención del brote del Coronavirus (COVID-19) el poder tramitar una nueva Autorización Previa adicional a su cupo mensual, a fin de mantener los mercados de distribución abastecidos con productos de higiene que contienen en su composición sustancias químicas controladas.
- Con la finalidad de dar mayor celeridad a estos trámites, los administrados deberán presentar sus carpetas en secretaria de la DGSC ciudad de La Paz de acuerdo a los requisitos adjuntos.

**COMUNIQUESE, CUMPLACE Y PLUBLIQUESE EN MESA DE PARTES**

La Paz, 16 de Marzo de 2020

  
Cnl. (S.P.) José Nelson Flores Sotomayor  
DIRECTOR GENERAL  
SUSTANCIAS CONTROLADAS  
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL

## REQUISITOS PARA TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y PRODUCCIÓN

1. Solicitud de autorización previa de importación o producción mediante CARTA (*ver modelo adjunto*) dirigida al Director General de Sustancias Controladas.
2. Declaración jurada (*ver modelo adjunto*) donde acredite Necesidad, Cantidad y Uso legal de la sustancia controlada, información que debe guardar relación exacta con la carta de solicitud firmada por el propietario o socio de la Empresa, adjuntando fotocopia simple de su cedula de identidad.
3. Formulario de solicitud (Form AP001).
4. Depósito bancario original de Bs. 80 (Ochenta Bolivianos) por cada sustancia cancelado en el Banco Unión al N<sup>o</sup> de cuenta 1-295077, además de 2 fotocopias.
5. Fotocopia simple de la anterior Resolución Administrativa.
6. Fotocopia del Poder Notarial específico para trámites ante la D.G.S.C., vigente (3meses) otorgado por la personaría jurídica hacia el representante legal.
7. Fotocopia simple del certificado de registro.

**NOTA.-** los requisitos deben ser presentados en secretaria de la Dirección General de Sustancias Controladas en un folder de color **VERDE**.

La Paz, 13 de marzo de 2020

Señor:

Cnl. (S.P.) Jose Nelson Flores Sotomayor

**DIRECTOR GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**

Presente.-

**REF: SOLICITUD DE AUTORIZACION PREVIA DE ( IMPORTACION O PRODUCCION) CON CARACTER EXCEPCIONAL**

(LA EMPRESA), con actividad principal de ( importación o producción) de sustancias químicas, con Registro en la DGSC No 12345678964, con domicilio legal en....., representada legalmente por .....con C.I. ...., con Poder No....., ante usted con todo respeto y tratándose de UNA SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL, tal como dicta el Decreto Supremo No 4179, emanado desde la Presidencia de la Nación., solicito de manera EXCEPCIONAL la emisión de AUTORIZACION PARA (IMPORTACION O PRODUCCION), DE:

- 1.- SUSTANCIA ( Describir la sustancia)
- 2.- CANTIDAD ( colocar el monto asignado en su registro)
- 3.- PROVEEDOR ( si corresponde)
- 4.- PAIS DE ORIGEN
- 5.- ADUANA DE ARRIBO
- 6.- PRODUCTO FINAL ( resultado de mezclas y/o producción, especificando cantidad exacta).

La mencionada Autorización Previa será por el plazo de 15 días ( en el caso de importación), y de 10 días ( en caso de Producción).

Sin otro particular y con el compromiso de contribuir con las medidas de seguridad adoptadas por el País, me despido con las consideraciones más distinguidas.

## MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento que valdrá como Requisito de Excepcionalidad para acreditarse ante la Dirección General De Sustancias Controladas:

Yo, (Nombre), en mi calidad de (Gerente General /Propietario /Presidente de Consejo de Administración, de la (Razón Social), mayor de edad, con Cédula de Identidad N° , de profesión estado civil , con domicilio en , Zona vecino de la ciudad y hábil por derecho, DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Ser el (Propietario / Gerente General / Presidente de Consejo) de la (Razón Social) ubicada en Calle... ..... Zona adjunto croquis (dibujado o por Georeferencial), Registrado con Código Catastral N°..... ..... con matrícula de DD.RR.N° , Numero de licencia de Funcionamiento, etc.

2. Asimismo, declaro que la (Razón Social), es una (Unipersonal / S.R.L. / S.A. Otra) dedicada al rubro de..... , asimismo se consignará que según el rubro declarado que se produce y/o comercializa..... , misma que solo será comercializada a la brevedad, solo y exclusivamente en el territorio Boliviano, acorde al Decreto Supremo 4179 mediante la cual se declara a Bolivia en "Situación de emergencia Nacional".

3. Se declara también que la (Razón Social), realizara la (Importación y/o Producción ) de la Sustancia Controlada..... , en la cantidad de ..... (Kgs. Ltrs) ..... misma que será exclusivamente utilizada para ( Fabricación, comercialización).....de...( especificar el producto terminado y la cantidad).....además se hace constar que el manejo de dicha sustancia se realiza en (Almacén / Fabrica /Otro), prestando mi absoluto consentimiento para que la DGSC realice la respectiva fiscalización en el momento que se vea conveniente.

4. Hago notar que a la fecha de la presente declaración la (Razón Social) cuenta con un saldo de (Litro / Kilogramos / Otra medida) de la última resolución de autorización previa No. ....de fecha.....

Asimismo, manifiesto, yo ..... ..(Propietario / Gerente General / Presidente de Consejo) de la (Razón Social) ....., como persona natural, me hago responsable por el uso, manejo y disposición de la sustancia controlada solicitada siendo plenamente consciente de las disposiciones legales y las normas que regulan este ámbito y de la responsabilidad que acarrea su incumplimiento.

- Mediante la firma de esta declaración, se confirma la veracidad y exactitud de las declaraciones que se han formulado, entendiendo que su falsedad es susceptible a proceso penal en caso de una posible incursión en el delito de Agio, falsedad material, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado de alguno de los documentos requeridos.

Por lo que en uso de mis facultades firmo la presente declaración jurada a los 000 días del mes de 0000 del año 20xx.